



**ACTA DE ENTREGA –RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.
DIRECCION DE REGULARIZACION**

En la Ciudad de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 02 dos de octubre de 2024, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la dirección de Regularización de Predios y Viviendas, del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, situado en la calle Portal México 10 diez letra C, Colonia Centro de esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 25, 26, 32 y 33 del Reglamento de la Ley de Entrega – Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se suscribe la presente Acta Administrativa de Entrega – Recepción. -----

Para los efectos de la presente Acta se entenderá por: **Servidor Publico Saliente**, la persona que entrega; **Servidor Publico Entrante**, la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de Entrega – Recepción, la Ciudadana FERNANDA CASTILLO RIVERA, hace entrega formal de la dirección de Regularización de Predios y Viviendas, asimismo entrega los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos programas de Gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a si misma, la Ciudadana FERNANDA CASTILLO RIVERA, quién recibe la Dirección de Regularización de Predios y Viviendas, con motivo de la designación de que fue objeto por parte del Mtro. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO, en su carácter de Presidente Electo de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tenamaxtlán Administración 2024 – 2027.-----

Se identifica el Servidor Público saliente con Credencial para votar, con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle [REDACTED] -----



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

El Servidor Público entrante se identifica con Credencial del INE con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral., quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle [REDACTED] la Ciudad de [REDACTED]

Comparece el Ciudadano Alan Josue Tadeo Moran, en su carácter de Contralor Municipal, con el objeto de auxiliar a los participantes y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega – Recepción.

De igual forma se encuentra presente en este acto el Lic. Luis Angel Chavez Lara, en su carácter de Contralor Municipal Entrante, quien se identifica con Credencial del Instituto Nacional Electoral con Folio No. [REDACTED]

Acto Seguido el C. Fernanda Castillo Rivera Servidor [REDACTED] igna como testigo al C. Hipólito Muñoz Negrete, quien se identifica con Credencial del INE, asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la [REDACTED]

El Ciudadano Fernanda Castillo Rivera, Servidor Público entrante, designa como testigo al C. Brenda Denise Padilla Cordova quien se identifica con Identificación Oficial Vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la [REDACTED]

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de su reglamento, a la Entrega – Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia de la Dirección de Regularización de



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

Predios y Viviendas, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmado en original conforme a la siguiente relación.-----

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	NO	
I.2. Documentos administrativos.	SI	ANEXO
I.3 Acuerdos y convenios.	NO	
I.4. Trámites y servicios.	SI	ANEXO
I.5 Calendarizado de obligaciones.	NO	
I.6 Documentación oficial para firma.	NO	
I.7 Sistema de control interno institucional.	NO	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	NO	
II.2 Asuntos en trámite.	SI	ANEXO
II.3 Juicios vigentes.	NO	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	SI	ANEXO
II.5 Avance programático.	NO	
II.6 Cuenta pública.	NO	
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	NO	
II.8 Documentación de separación del cargo.	NO	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	NO	
III.2 Personal reasignado/licencia.	NO	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	SI	ANEXO
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	NO	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	NO	
IV.4 Activos intangibles.	NO	
IV.5 Inventario de archivos.	SI	ANEXO
IV.6 Inventario de vehículos.	NO	
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	NO	
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	NO	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	NO	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	NO	
V.4 Cuenta de cheques.	NO	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	NO	
V.6 Chequera por utilizar.	NO	
V.7 Inversiones.	NO	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	NO	



**PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLAN, JALISCO**

TENAMAXTLÁN

V.9 Deudores diversos.	NO	
V.10 Pasivo a corto plazo.	NO	
V.11 Pasivo a largo plazo.	NO	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	NO	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	NO	
V.14 Valores en custodia.	NO	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	NO	
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	NO	
VI.2 Relación de obras terminadas.	NO	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	NO	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	NO	
VI.5 Relación de arrendamientos de inmuebles.	NO	
VI.6 Relación de servicios profesionales.	NO	
VI.7 Relación de programas sociales o acciones de gobierno.	NO	
Funciones Informáticas		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	NO	
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	NO	
VII.3 Enlaces de Internet.	NO	
VII.4 Servicios telefónicos.	NO	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	NO	
VII.6 Listado de usuarios.	NO	
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	NO	
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	NO	
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	NO	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	NO	
VII.11 Proyectos en desarrollo.	NO	
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	NO	
VII.13 Listado de tareas críticas.	NO	
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	NO	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	NO	
VII.16 Inventario de software desarrollado.	NO	
Otros anexos.	NO	

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

La C. Fernanda Castillo Rivera, servidor público saliente, de conformidad a los dispuesto por los artículos 1, 2, 6, fracción II, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]



TENAMAXTLAN

artículos 1, 2 fracciones I, IX, XI y XII, 7, 8 fracción II, 9, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Directora** de Regularización de Predios y Viviendas, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

Se hace saber al C. Fernanda Castillo Rivera, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

----- El C. Fernanda Castillo Rivera, servidor público entrante, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3 fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XI, 7, 9, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la **Dirección de Regularización de Predios y Viviendas**, con las reservas de la Ley del C. Fernanda Castillo Rivera, servidor público saliente.-----

-----De igual manera se le hace saber al C. Fernanda Castillo Rivera, servidor público entrante, quién recibe el cargo de **Director de Regularización de Predios y Viviendas**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega – Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor de 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega – Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley del artículo 21 de su reglamento. -----

-----Por su parte el C. Fernanda Castillo Rivera, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones.



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLAN, JALISCO

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; y no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega – Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento a la Contraloría del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento. -----

Acto seguido, el Lic. Alan Josue Tadeo Moran, representante de la Contraloría Municipal, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.

En uso de la voz el C. Fernanda Castillo Rivera, en su carácter de servidor público entrante, manifestó no tener nada que declarar. -----

El Lic. Alan Josue Tadeo Moran, representante del Órgano Interno de Control, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da concluida el Acta de Entrega – Recepción de la **Dirección de Regularización de Predios y Viviendas**, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 02 de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando esta Acta de Entrega – Recepción para constancia, en todas sus forjas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público entrante y el ejemplar restante al representante de la Contraloría del Municipio. -----

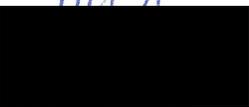
-----CONSTE-----



PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021 - 2024 AL 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

En este acto el C. Lic. Alan Josue Tadeo Moran, en su calidad de Contralor Municipal, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Área, materia de la presente Entrega – Recepción. Así mismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración Patrimonial de Conformidad a lo establecido en el artículo 93 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Por la Dirección de Regularización de Predios y Viviendas


C. Fernanda Castillo Rivera
Entrega


C. Fernanda Castillo Rivera
Recibe

Por la Contraloría Municipal


Lic. Alan Josue Tadeo Moran
Representante de la Contraloría


Lic. Luis Angel Chavez Lara
Contralor Entrante

Testigos


C. Hipolito Muñoz Negrete
Testigo Saliente


C. Brenda Denise Padilla Cordova
Testigo Entrante

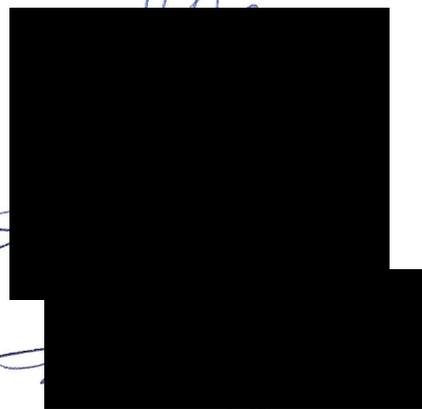
La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega – Recepción de fecha 02 de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), correspondiente a la Dirección de Regularización del Ayuntamiento de Tenamaxtlán.

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art. 3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismo se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CASTILLO
RIVERA
FERNANDA

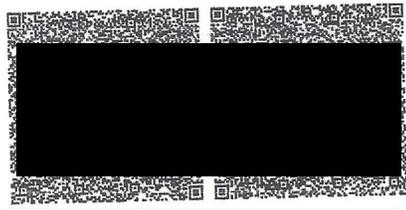
FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
2303 2010-01
2021-2031



INE

8004392

EDUARDO JACOBINO MEDINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MUÑOZ
NEGRETE
HIPOLITO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

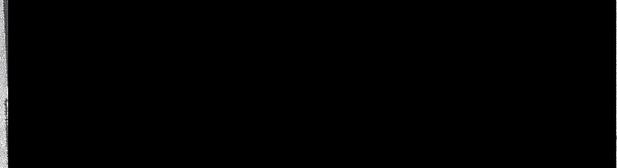
ESTADO 14 MUNICIPIO 091 SECCIÓN 2302
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

REGISTRO 2017 01



INE

81 12 17 0112

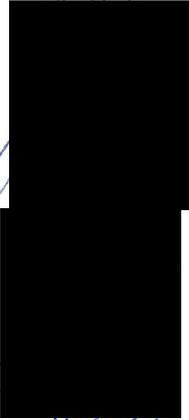
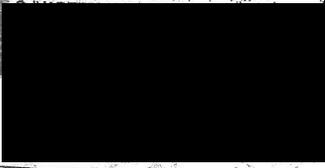


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

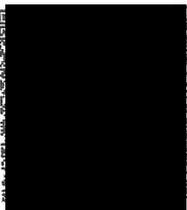
NOMBRE
CASTILLO
RIVERA
FERNANDA

DOMICILIO

ESTRO



INE



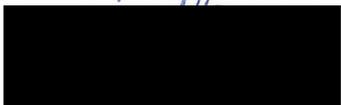
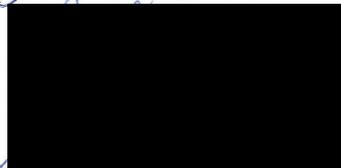
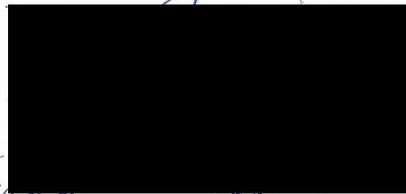
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PADILLA
CORDOVA
BRENDA DENISE
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

ESTADO 14 MUNICIPIO 091 SECCIÓN 2302
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

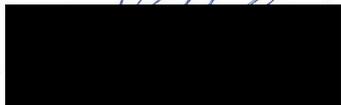
DE REGISTRO 2019 00



ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y OTROASUBSISTEMAS

E001455

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

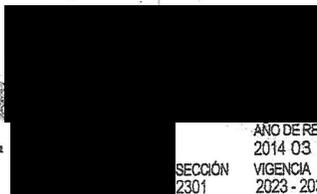




MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CHAVEZ
LARA
LUIS ANGEL

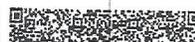


ANO DE REGISTRO
2014 03
SECCIÓN
2301
VIGENCIA
2023 - 2033



SECCIONES PARTICIPANTES

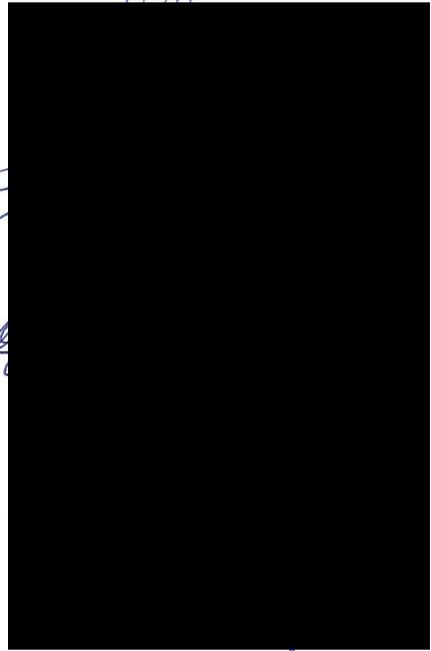
SECCIONES PARTICIPANTES



0003488

Mr. Luis Chavez Lara

MAPA ELENA CONTRA SU SEPARACIÓN
DIFERENCIAL DEL DISTRITO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASUNTOS EN TRAMITE

COMUR-TENA-22/2023

COMUR-TENA-36/2022

COMUR-TENA-38/2022

COMUR-TENA-19/2023

COMUR-TENA-45/2022

COMUR-TENA-47/2022

COMUR-TENA-51/2022 TRÁMITE POR RECOGER EN REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO

COMUR-TENA-53/2022

COMUR-TENA-56/2022

COMUR-TENA-98/2022

COMUR-TENA-99/2022 TRÁMITE POR RECOGER EN REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO

COMUR-TENA-101/2022

COMUR-TENA-03/2023

COMUR-TENA-09/2023 TRÁMITE POR RECOGER EN REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO

COMUR-TENA-05/2023

COMUR-TENA-23/2023 TRÁMITE POR RECOGER EN REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO

COMUR-TENA-25/2023

COMUR-TENA-01/2023

COMUR-TENA-31/2023

COMUR-TENA-30/2023

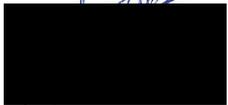
COMUR-TENA-15/2022

COMUR-TENA- 28/2023

COMUR-TENA-29/2023



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Bienes Muebles 2024 H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco. Administración 2021-2024

Responsable	Cantidad	Descripción y/o Características del Bien	Marca	Estado	Costo Estimado	Código	Departamento	Ubicación
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Escritorio de Madera con Vidrio con 3 cajones de 1.50 mts x .75 mts.	N/A	Buen Estado	\$ 2,500.00	51118001	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	A. cillivero de 2 Cajones de madera color Café Oscuro	N/A	Buen Estado	\$ 800.00	51118002	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Mesa de Madera de 1.10 mts x .35 mts.	N/A	Buen Estado	\$ 500.00	51218001	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Silla Giratoria con Asiento y Respaldo ancho de en color Negro	N/A	Buen Estado	\$ 500.00	51118003	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	2 (dos)	Silla de vitientes con Respaldo y Asientos de Espuma en color Negro	N/A	Buen Estado	\$ 1,200.00	51118004	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Impresora color Gris con Negro (Cumple solo en color negro)	Samsung	Buen Estado	\$ 1,500.00	5118001	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Mesita con Cristal en color Café Oscuro de 1 mt x .50 mts	N/A	Buen Estado	\$ 450.00	51218002	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Librero de Madera con 2 puertas de .10 mts x .60 mts x 1.50 rrs	Cyclore	Buen Estado	\$ 800.00	51118005	Regularización de Predios y Viviende	Se encuentra en Contraloría
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Vañtiador		Buen Estado	\$ 500.00	51218003	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Maquina Empaquetadora		Buen Estado	\$ 1,200.00	51918001	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	A. cillivero de Madera de .40 x .25 x .25		Buen Estado	\$ 700.00	51118006	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Teléfono inalámbrico	Panasonic	Buen Estado	\$ 220.00	51218003	Regularización de Predios y Viviende	Secretaría General
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Extensión de color Amarilla		Buen Estado	\$ 50.00	56618001	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Extensión de color Blanca		Buen Estado	\$ 50.00	56618002	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	LapTop serie SCG147151S	HP 14	Buen Estado	\$ 9,500.00	51518002	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Multifuncional	Epson L3250	Buen Estado	\$ 5,280.00	51532003	Regularización de Predios y Viviende	
Lic. Fernandita Castillo Rivera	1 (uno)	Sello con Leyenda "COMUN"	N/A	Buen Estado	N/A	N/A	Regularización de Predios y Viviende	

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]